



Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

Meta 6 sobre especies exóticas invasoras

Un conjunto de herramientas
para apoyar la implementación

El Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal tiene 23 metas globales orientadas a la acción para la adopción de medidas urgentes para el periodo hasta 2030, y una de ellas, la meta 6, tiene como objetivo abordar las amenazas planteadas por especies exóticas invasoras (EEI).¹

Las especies exóticas invasoras son uno de los principales impulsores de la pérdida de biodiversidad, provocan cambios dramáticos y, en algunos casos, irreversibles en los ecosistemas. Las especies exóticas invasoras también pueden afectar negativamente a las economías e infraestructura en diferentes sectores, la seguridad alimentaria y del agua, y la salud humana, animal y vegetal. Los impactos a menudo los sienten más las comunidades con mayor dependencia directa de la naturaleza, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales. Los costos económicos globales de las especies exóticas invasoras se han cuadruplicado cada década desde 1970, y en 2019

se estimó que los costos anuales de las invasiones biológicas superaron los 423 mil millones de dólares.²

Existen acciones efectivas que se pueden implementar para eliminar, minimizar, reducir o mitigar los impactos de las especies exóticas invasoras sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Se pueden utilizar medidas de gestión de rutas y seguridad fronteriza para evitar introducciones. La detección temprana y la capacidad de respuesta rápida pueden impedir que las especies exóticas que se introducen o que se encuentran en una etapa temprana de invasión se establezcan y se propaguen. Además, se puede emprender la erradicación, contención y control a largo plazo de poblaciones de especies exóticas invasoras ya establecidas. Estas medidas son más eficaces cuando se adopta un enfoque de gobernanza integrada que incluya la participación intersectorial, de múltiples partes interesadas y regional e internacional.

¹ Target 6 <https://www.cbd.int/gbf/targets/6>

² Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES). 2019. Global Assessment Report on Biodiversity and Ecosystem Services, Summary for Policymakers, available at <https://www.ipbes.net/document-library-catalogue/summary-policymakers-global-assessment-laid-out>

Se ha desarrollado un **conjunto de herramientas**³ que establece con más detalle acciones clave para enfrentar a las especies exóticas invasoras, con la finalidad de apoyar a las Partes en la implementación de la Meta 6.

Este conjunto de herramientas deberá ser utilizado de forma voluntaria por las Partes y otros actores. Proporciona información sobre los diversos elementos de la Meta 6 y sobre los recursos disponibles para abordar los desafíos que plantean las especies exóticas invasoras. Los anexos del conjunto de herramientas proporcionan un glosario de términos clave, una lista de recursos para apoyar el desarrollo y la implementación de las acciones e información sobre cómo desarrollar una estrategia y un plan de acción nacional sobre especies invasoras.

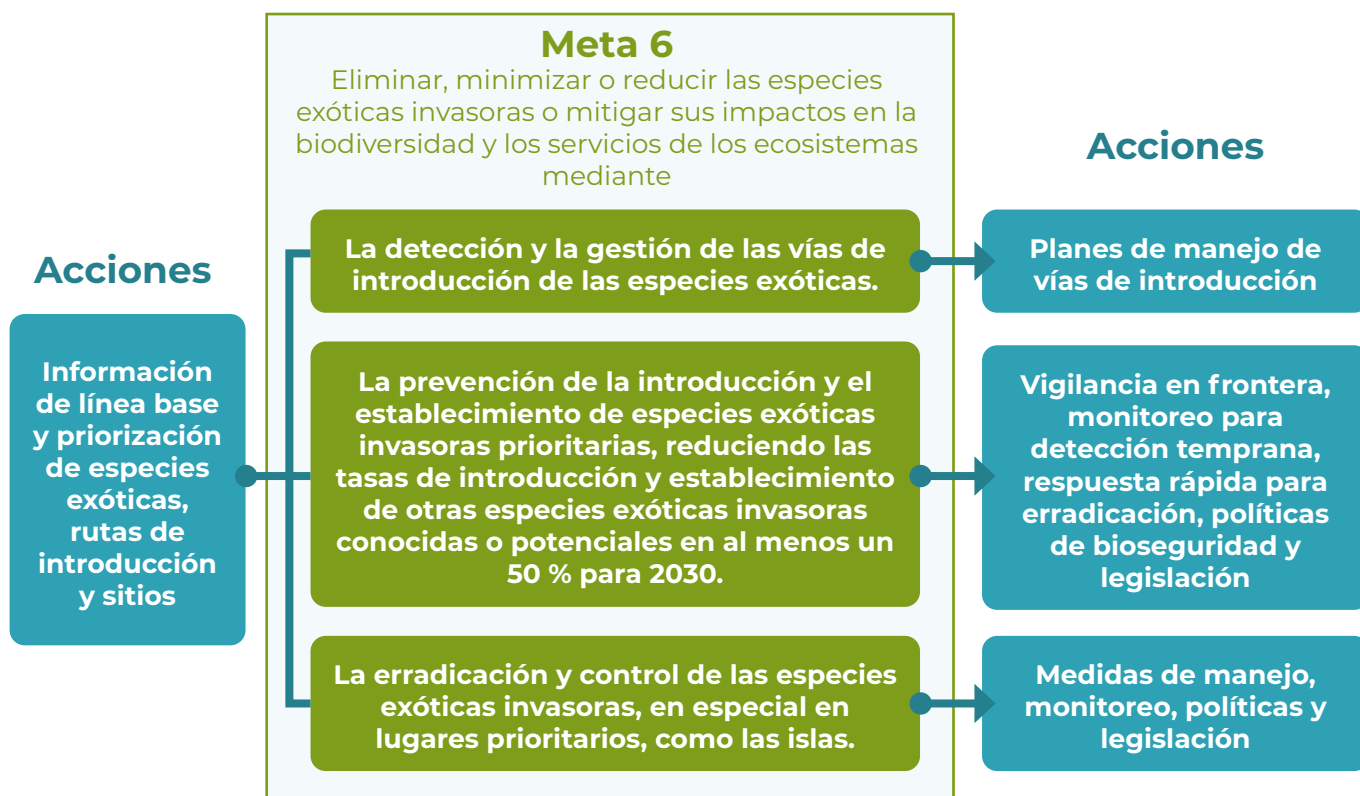


Fig 1. Resumen de las acciones que se pueden tomar para los diferentes elementos de la Meta 6.

3 <https://www.cbd.int/invasive/cbdtoolkit> desarrollado gracias al generoso apoyo del Fondo de Japón para la Diversidad Biológica y la Unión Europea.

Se ha desarrollado un conjunto de herramientas para apoyar a las Partes en la implementación de la Meta 6, y se puede acceder a él aquí

www.cbd.int/invasive/cbdtoolkit

Contact:
Secretariat of the Convention on Biological Diversity
secretariat@cbd.int

More information on Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework: <https://www.cbd.int/gbf>

Este material ha sido producido con el generoso apoyo del Gobierno de Japón, a través del Fondo Japonés para la Biodiversidad, y la Unión Europea.



Convention on
Biological Diversity

